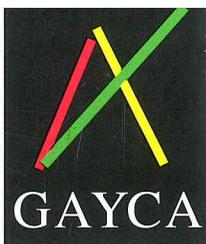


A S E S O R I A



A U D I T O R I A

FUNDACIÓN ERESBIL
ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

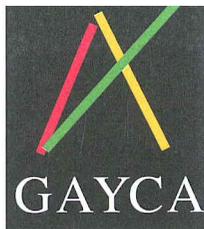
2014

FUNDACIÓN ERESBIL
ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

2014

INFORME DE LA REVISION LIMITADA DE LAS CUENTAS ANUALES

Febrero 2015

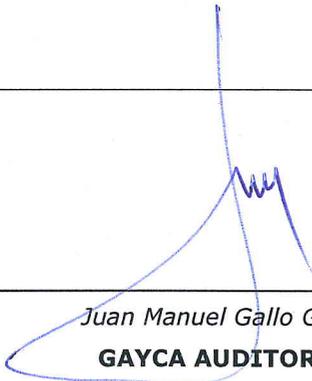


INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

A la Junta de Patronato de FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

1. Hemos realizado una revisión limitada de las cuentas anuales abreviadas de la **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA**, que comprenden el balance abreviado al 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Patronos son los responsables de la formulación de las cuentas anuales de la sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estas cuentas anuales abreviadas basada en nuestra revisión limitada.
2. Nuestra revisión se ha realizado de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2400 "Mandatos de Revisión Limitada". Una revisión limitada de información financiera se planifica y ejecuta con el fin de obtener una seguridad limitada de que las cuentas anuales no contienen errores significativos y consiste en la formulación de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de una revisión limitada es sustancialmente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas adjuntas.
3. Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que las cuentas anuales abreviadas adjuntas no expresen, en todos sus aspectos significativos, la imagen fiel de la situación financiera de la **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA** al 31 de diciembre de 2014 así como de los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

4. Este informe ha sido preparado a petición de la Junta de Patronos de **FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA** en el ámbito de su encargo y, por consiguiente, no deberá ser utilizado para ninguna otra finalidad distinta de ésta sin nuestro consentimiento expreso.



Juan Manuel Gallo Garmendia
GAYCA AUDITORES, S.L.
San Sebastian
Nº ROAC – S0478

16 de marzo de 2015

FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4)
 (En Euros)

ACTIVO	NOTA	31.12.14	31.12.13
--------	------	----------	----------

A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.745.985	3.672.882
Inmovilizado Intangible	5	155.818	150.674
Bienes del Patrimonio Histórico	7	3.006.876	2.913.059
Inmovilizado Material	6	583.290	608.649
Inversiones financieras a largo plazo	9	0	501

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.12.14	31.12.13
--------------------------	--	----------	----------

A) PATRIMONIO NETO		3.793.075	3.751.152
FONDOS PROPIOS		168.085	168.085
Dotación Fundacional	12	(78.935)	(16.705)
Reservas	12	(37.945)	(62.230)
Excedente del ejercicio	12		
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS	15	3.741.871	3.662.002

B) PASIVO NO CORRIENTE		0	918
Deudas a largo plazo		0	918
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 10		

B) ACTIVO CORRIENTE		147.445	151.097
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9	16.500	9.142
Inversiones financieras a corto plazo	9	90.501	60.000
Periodificaciones		1.603	1.280
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes		38.841	80.675

C) PASIVO CORRIENTE		100.354	71.909
Deudas a corto plazo		918	5.509
Acreedores por arrendamiento financiero	8 y 10		
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		47.679	21.583
Proveedores	10	47.557	44.817
Otros acreedores	10 y 13	95.236	66.400
Periodificaciones		4.200	0

TOTAL ACTIVO	3.893.429	3.823.979
---------------------	------------------	------------------

TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	3.893.429	3.823.979
---------------------------------------	------------------	------------------

Las notas 1 a 20 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de este balance de situación abreviado.

FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4)

(En Euros)

NOTA	31.12.14	31.12.13
------	----------	----------

A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
<u>1. Ingresos de la actividad propia</u>			
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		0	1.341
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	14	531.372	508.990
<u>2. Gastos por ayudas y otros</u>			
Ayudas monetarias	14	0	(6.242)
<u>3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</u>		0	0
<u>4. Trabajos realizados por la entidad para su activo</u>		0	0
<u>5. Aprovisionamientos</u>		0	(1.341)
<u>6. Otros ingresos de la actividad</u>		10.228	6.323
<u>7. Gastos de personal</u>	14	(433.381)	(421.889)
<u>8. Otros Gastos de la actividad</u>		(150.623)	(142.579)
<u>9. Amortización del Inmovilizado</u>		(43.330)	(41.659)
<u>10. Subv. donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</u>	15	37.064	35.054
<u>11. Exceso de provisiones</u>		0	0
<u>12. Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado</u>		0	0
<u>13. Resultado Excepcional</u>		10.066	0
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)		(38.605)	(62.002)
<u>13. Ingresos financieros</u>		1.157	186
<u>14. Gastos financieros</u>		(498)	(415)
<u>15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</u>		0	0
<u>16. Diferencias de cambio</u>		0	0
<u>17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</u>		0	0
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		659	(229)
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		(37.945)	(62.230)
<u>18. Impuestos sobre beneficios</u>		0	0
A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 18)		(37.945)	(62.230)

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left and several smaller ones on the right, likely representing the approval of the financial statements.

FUNDACIÓN ERESBIL - ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA
CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE
A LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013 (Notas 1 a 4)

(En Euros)

	NOTA	31.12.14	31.12.13
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	15	38.868	32.674
Donaciones y legados recibidos	15	78.064	88.373
Ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		0	0
Efecto impositivo		0	0
B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO		116.933	121.047

C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
Activos financieros disponibles para la venta		0	0
Operaciones de cobertura de flujos de efectivo		0	0
Subvenciones recibidas	15	(37.064)	(35.054)
Donaciones y legados recibidos		0	0
Efecto impositivo		0	0
C.1) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		(37.064)	(35.054)

D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1 + C.1)	79.869	85.993
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------

E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS	0	0
--------------------------------------------	----------	----------

F) AJUSTES POR ERRORES	0	0
-------------------------------	----------	----------

G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	0	0
-----------------------------------------------------------------	----------	----------

H) OTRAS VARIACIONES	0	0
-----------------------------	----------	----------

I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)	41.923	23.762
------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	---------------

MEMORIA ABREVIADA

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(En euros)

(1) Naturaleza de la Fundación

En junio de 1974 la Coral Andra-Mari Abesbatza de Erreterria constituyó la institución Euskal Ereslarien Bilduma- Archivo de Compositores Vasco (en adelante ERESBIL) cuya ubicación era el convento de los Padres Capuchinos de la referida población.

El 6 de mayo de 1986, mediante el Decreto 110/1986 del Consejero de Cultura y Turismo, dicha entidad se convirtió en Patronato.

Desde febrero del 2002, ERESBIL lleva a cabo su actividad en el edificio Niessen, como consecuencia de la cesión gratuita efectuada por el Ayuntamiento de Erreterria.

Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música / ERESBIL-Musikaren Euskal Artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del "Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos", pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música. Igualmente resuelve proponer a la Fundación la transferencia del personal de ERESBIL.

En la reunión de la Junta Rectora del 22 de Febrero de 2012, se aprueba añadir a dicho acuerdo el siguiente párrafo:

"De acuerdo con las autorizaciones de los correspondientes órganos de gobierno de las distintas Administraciones Públicas otorgadas a sus representantes, tanto en el Patronato ERESBIL, como en la Fundación ERESBIL, las dotaciones fundacionales de cada una de ellas son las siguientes: Gobierno Vasco: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Diputación Foral de Gipuzkoa: un 40% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo; Ayuntamiento de Erreterria: un 20% de los activos y pasivos recogidos en el balance anexo. La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible."

De acuerdo con los Estatutos la FUNDACIÓN ERESBIL tiene por objeto la investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos.

(2) Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel-

Las Cuentas Anuales Abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de FUNDACIÓN ERESBIL y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de FUNDACIÓN ERESBIL.

b) Principios contables-

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio 2014 adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación a 31 de diciembre de 2014 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 12/1994 de Fundaciones del País Vasco y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre-

La FUNDACIÓN ERESBIL ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

d) Comparación de la información-

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio, y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, los Patronos presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta

de resultados, además de las cifras del ejercicio 2014, las correspondientes al ejercicio anterior.

(3) Aplicación de resultados

La propuesta de distribución del resultado correspondiente al ejercicio 2014 formulada por el Patronato de la Fundación, es la siguiente:

BASE DE REPARTO	2014
Excedente del ejercicio (Pérdidas)	(37.945)
APLICACIÓN A	2014
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	(37.945)

(4) Normas de valoración y registro

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales para el ejercicio 2014, de acuerdo con la legislación vigente, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

- El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Los años de vida útil estimada son:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	4
Derecho uso bienes dominio público	75

b) Bienes del Patrimonio Histórico-

- La expresión "Bienes del Patrimonio Histórico" se aplica a aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos característicos el hecho de que no se pueden reemplazar. Así, en dicho epígrafe se recoge contablemente el "Fondo Documental" de FUNDACIÓN ERESBIL.
- La valoración de las adiciones realizadas al "Fondo Documental" hasta el 31 de diciembre de 2010, se ha realizado en base al "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vascos" emitido por el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara)- experto independiente.

Las adiciones de fondos realizadas con posterioridad se han acometido por 2 vías: mediante adquisición o a través de donaciones. Los fondos adquiridos han sido contabilizados a valor de coste y para aquellos que han sido donados a la Fundación, se han aplicado los valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011.

- Estos bienes no se someterán a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.

c) Inmovilizado material-

- De forma general, el inmovilizado material se halla valorado a precio de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

- Con respecto al deterioro de valor de un bien de inmovilizado, se ha de diferenciar previamente entre 2 categorías:

Bienes de inmovilizado generadores de flujos de efectivo: son lo que se poseen con el fin de obtener un beneficio o generar un rendimiento comercial a través de la entrega de bienes o la prestación de servicios.

Bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicios.

En aquellos casos en los que no esté clara la finalidad del activo, y dados los objetivos generales de las entidades no lucrativas, se

presumirá que tales activos pertenecen a la categoría de activos no generadores.

Cuando se trata de bienes identificados como generadores de flujos de efectivo, se aplicarán los criterios generales del Plan General de Contabilidad previstos en el RD 1514/2007 en materia de deterioro, bajas y permutas.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo. Se producirá cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

- Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Fundación para sí misma.
- Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurren y se amortizan durante el periodo que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado.
- La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimada
Construcciones	33,33
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6 - 10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	3,3 - 10
Otro inmovilizado	4 - 6

d) Instrumentos Financieros-

En el balance abreviado, los instrumentos financieros se clasifican en función de los vencimientos, considerando como deudas a corto plazo aquellos importes con vencimiento anterior al 31 de diciembre de 2015 (12 meses).

d.1.) Activos Financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. La valoración de los activos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:

*** *Efectivo y otros medios líquidos equivalentes***

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

*** *Préstamos y partidas por cobrar***

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

Aquellos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, se valorarán por su valor nominal.

*** *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento***

Aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se contabilizan por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

d.2.) Pasivos Financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasificarán como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La valoración de los pasivos financieros de la Fundación se hará en función de la siguiente clasificación:

*** Débitos y partidas a pagar**

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Aquellos derivados de operaciones comerciales con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valorarán por su valor nominal.

Aquellos con vencimiento a largo plazo se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valorados al coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

d.3.) Instrumentos de Patrimonio Propios

Se considerarán como tales, todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

e) Impuesto sobre Fundaciones-

El régimen fiscal del Impuesto sobre Fundaciones aplicable a la Fundación viene regulado en la Norma Foral 3/2004 de 7 de abril de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo a dicho régimen, estarán exentas tanto las rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica, como las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de las entidades y las explotaciones económicas que cumplan los requisitos definidos en el artículo 9 de la Norma indicada anteriormente.

Las explotaciones económicas de la Fundación cumplen los requisitos para estar exentas en el Impuesto sobre Fundaciones, según lo indicado anteriormente.

f) Gastos-

- Los gastos realizados por la entidad se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurran, al margen de la fecha que se produzca la corriente financiera.

Cuando la corriente real se extienda por periodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los periodos debe reconocer el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

- Gastos de carácter plurianual: las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizarán en la cuenta de resultados del ejercicio en que se apruebe su concesión con abono a una cuenta de pasivo por el valor actual del compromiso asumido.

g) Ingresos-

En la contabilización de los ingresos en cumplimiento de los fines de la entidad se tendrán en cuenta las siguientes reglas:

- a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valorarán por el importe acordado.
- b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan.
- c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.
- d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

h) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental-

La Junta Rectora confirma que la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

i) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal-

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, la Fundación está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

j) Subvenciones, donaciones y legados-

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán, con carácter general, directamente en el patrimonio neto de la entidad para su posterior reclasificación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una

base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado. Las que se obtengan sin asignación a una finalidad específica se contabilizarán directamente en el excedente del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrable se registrarán como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrable.

Los criterios de imputación al excedente del ejercicio serán:

- Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- Cuando se obtengan para adquirir activos de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputarán en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Bienes del Patrimonio Histórico: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para adquirir Activos Financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se obtengan para la cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación.

Las subvenciones recibidas de forma general por los Patronos (Gobierno Vasco, Diputación Foral de Gipuzkoa y Ayuntamiento de Errenteria), tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
- √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y
- √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.

(5) Inmovilizado Intangible

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Derechos de uso de dominio público	Total
COSTE			
<u>Saldo al 31.12.12</u>	<u>5.751</u>	<u>180.304</u>	<u>186.055</u>
Adiciones	-	-	-
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>5.751</u>	<u>180.304</u>	<u>186.055</u>
Adiciones	8.451	-	8.451
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>14.202</u>	<u>180.304</u>	<u>194.506</u>
AMORTIZACIÓN ACUMULADA			
<u>Saldo al 31.12.12</u>	<u>2.592</u>	<u>29.149</u>	<u>31.741</u>
Adiciones	1.236	2.404	3.640
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>3.828</u>	<u>31.553</u>	<u>35.381</u>
Adiciones	902	2.404	3.306
Retiros	-	-	-
<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>4.730</u>	<u>33.957</u>	<u>38.687</u>
NETO al 31.12.14	9.471	146.347	155.818

Con fecha 15 de Noviembre de 2000, el Ayuntamiento de Errenteria cedió, sin contraprestación alguna, a favor de ERESBIL el terreno de propiedad municipal de 471,25m² ubicado en la U.I.14/21 Niessen para el desarrollo de la actividad del mismo. El valor de la finca según escritura es de 180.303,63 euros.

De acuerdo con la norma de valoración 18^a del PGC 2007, dicha cesión representa un activo intangible. Como contrapartida, y en base a la norma de valoración citada, la Junta Rectora considera que la cesión se trata de una subvención no reintegrable imputada directamente al Patrimonio Neto, ya que existe un acuerdo individualizado de cesión a favor de ERESBIL, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas sobre su continuidad de uso.

La normativa establece que el criterio a seguir para la amortización del derecho en uso será el menor entre la vida útil del bien cedido y la duración del acuerdo de cesión. En este caso se trata de la cesión de un terreno, bien no amortizable, y el contrato de cesión no incluye duración del mismo. Se ha considerado un plazo de 75 años para la amortización del bien y para la imputación de la subvención al resultado (**nota 15**).

A 31 de diciembre de 2014 el importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 3.553 euros, aproximadamente.

(6) Inmovilizado Material

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Otras inst., utillaje y mobiliario	Otro Inmovilizado	Total
COSTE					
Saldo al 31.12.12	891.372	688.817	263.749	178.303	2.022.241
Adiciones	-	7.233	-	13.546	20.779
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.13	891.372	696.050	263.749	191.849	2.043.021
Adiciones	-	13.000	-	1.665	14.665
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	891.372	709.050	263.749	193.514	2.057.685
AMORT. ACUMULADA					
Saldo al 31.12.12	293.667	666.342	262.986	173.357	1.396.352
Adiciones	26.741	6.756	232	4.290	38.019
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.13	320.408	673.098	263.218	177.647	1.434.371
Adiciones	26.741	7.907	232	5.143	40.023
Retiros	-	-	-	-	-
Saldo al 31.12.14	347.149	681.004	263.451	182.790	1.474.395
NETO al 31.12.14	544.223	28.046	299	10.723	583.290

- Tras la cesión gratuita del terreno por parte del Ayuntamiento de Errentería en el año 2000 (**nota 5**), ERESBIL procedió a realizar en los años 2000 y 2001 las obras necesarias para la construcción de su sede tal y como la conocemos en la actualidad. Asimismo, en el año 2002 se adquirió el mobiliario y los equipos informáticos necesarios para su puesta en marcha.

El importe total de la obra ascendió a 1.923.931 euros y fue subvencionado al 100% entre el Gobierno Vasco y la Diputación Foral de Gipuzkoa (**nota 15**).

- A 31 de diciembre de 2014 el importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 1.080.335 euros, aproximadamente.
- Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación son catalogados como no generadores de flujos de efectivo.

(7) Bienes del Patrimonio Histórico

El movimiento de los saldos incluidos en este epígrafe es el siguiente:

	Archivos
COSTE	
Saldo al 31.12.12	<u>2.812.791</u>
Adiciones	100.268
Saldo al 31.12.13	<u>2.913.059</u>
Adiciones (nota 15)	93.818

3.006.876

- Dado que la actividad principal de ERESBIL es la recopilación, conservación, protección y difusión del Patrimonio musical vasco y en especial, la producción de los compositores vascos, el Fondo Documental de la entidad es reflejado en el balance adjunto en el epígrafe "Bienes del Patrimonio Histórico".

Dentro de las propiedades del Fondo Documental de la entidad, se pueden diferenciar:

- Fondos Adquiridos
 - Fondos recibidos en donación
 - Fondos recibidos en cesión
- Históricamente dicho Fondo Documental, a pesar de ser el principal activo de la entidad, no ha tenido reflejo contable. Para solucionar esta situación, la Junta Rectora de ERESBIL contactó en el año 2010 con un experto independiente que pudiera emitir una valoración sobre la totalidad de dicho fondo que sirviera como base para el registro contable.

Así, el Director del Departamento de Música y Audiovisuales de la Biblioteca Nacional de España (José Carlos Gosálvez Lara) emitió con fecha 15 de noviembre de 2011 su "Informe de valoración del Archivo ERESBIL de músicos vasco", cifrando el importe del mismo a 31 de diciembre de 2010 en **2.759.229** euros.

Las adiciones realizadas con posterioridad han sido contabilizadas: según coste (fondos adquiridos) o según valores medios establecidos por el experto independiente en su informe del año 2011 (fondos donados).

Las adiciones de fondos del ejercicio 2014 se dividen en:

Compras 15.753 euros
Donaciones 78.064 euros

- En el año 2000, con la entrada del actual Director de ERESBIL, la entidad comenzó a recoger en contratos privados las donaciones y cesiones de fondos. Las recepciones anteriores no figuran recogidas en ningún documento. Si bien históricamente no ha habido ninguna reclamación de fondos cedidos, algunos documentos que figuran valorados dentro del "Fondo Documental" pudieran ser reclamados.

(8) Bienes en arrendamiento Financiero

En lo que respecta a los contratos de los bienes utilizados en régimen de arrendamiento financiero se precisa lo siguiente:

	FECHA INICIO	Coste del bien	Valor opción compra	Duración contrato	Importes Pagados (coste)		Deuda Pendiente	
					Años anter.	Año 2014	L/P	C/P
C.LABORAL	08/03/2013	11.017	-	24 meses	4.590	5.509	0	918

(9) Activos financieros

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías, es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros
Inv. Mantenidas hasta el vencimiento	0	501

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Fundación a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalente, clasificados por categorías, es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Créditos, Derivados, Otros	Créditos, Derivados, Otros
Inv. Mantenidas hasta el vencimiento	90.501	60.000
Préstamos y partidas a cobrar	16.500 *	9.142

* En este epígrafe del balance abreviado adjunto se registran las subvenciones devengadas en el ejercicio 2014 y pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2014. El detalle es el siguiente:

Descripción	Saldo deudor
DFBizkaia	5.000
Gobierno Vasco	6.000
Irargi	4.500
	15.500

(10) Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
	Deudas con entidades de crédito	Deudas con entidades de crédito
Débitos y partidas a pagar	0	918

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

Categorías \ Clases	Ejercicio 2014		Ejercicio 2013	
	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros
Débitos y partidas a pagar	918	72.029	5.509	44.844

(11) Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores por operaciones comerciales

En relación con la Ley 15/2010 de 5 julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa que a 31 de diciembre de 2014 y 2013 la Fundación presenta el siguiente detalle de aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales:

	Pagos realizados y pendientes de pago en la fecha de cierre			
	Importe 2014	% 2014	Importe 2013	% 2013
Dentro del plazo máximo legal	153.640 €	99,31%	128.497 €	96,86%
Resto	1.071 €	0,69 %	4.169 €	3,14 %
Total Pagos del ejercicio	154.711 €	100%	132.666 €	100%

Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máx. legal	236	0,69%	608	3,14%
-----------------------------------------------------------------------	-----	-------	-----	-------

(12) Fondos propios

El movimiento durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Fondo Social	Excedente ej. Anteriores	Pérdidas y Ganancias
<u>Saldo 31.12.12</u>	<u>168.085</u>	<u>0</u>	<u>(16.705)</u>
Adiciones	-	-	(62.230)
Traspaso	-	(16.705)	16.705
<u>Saldo 31.12.13</u>	<u>168.085</u>	<u>(16.705)</u>	<u>(62.230)</u>
Adiciones	-	-	(37.945)
Ajuste	-	(62.230)	62.230
<u>Saldo 31.12.14</u>	<u>168.085</u>	<u>(78.935)</u>	<u>(37.945)</u>

Fondo Social

Con fecha 15 de marzo de 2011 se constituye la Fundación Privada sin ánimo de lucro y de duración indefinida denominada "Fundación ERESBIL-archivo vasco de la música / ERESBIL-musikaren Euskal artxiboa Fundazioa". La aportación inicial realizada por ERESBIL en nombre de la Coral Andra Mari Abesbatza es de 31.000 euros.

En la sesión ordinaria de la Junta Rectora del Patronato ERESBIL del 27 de diciembre de 2011 se aprueba la disolución de la entidad. Así, la Comisión liquidadora propone y resuelve por unanimidad que los activos y pasivos del "Patronato Euskal Ereslarien Bilduma - Archivo de Compositores Vascos, pasen a fecha de 1 de enero de 2012 a la Fundación ERESBIL-Archivo Vasco de la Música, estableciéndose que la aportación a la dotación fundacional de cada una de ellas sea: GV 40%; DFG 40% y Ayuntamiento de Errenteria 20%. La transmisión de estos activos del Patronato ERESBIL se realiza en forma de transmisión patrimonial colectiva. Dicha transmisión lo es de manera íntegra e indivisible.

(13) Situación Fiscal

La composición de estos epígrafes del balance de situación adjunto al 31 de diciembre de 2014 es la siguiente:

Otros Créditos / débitos con las Admon. Públicas	Deudor	Acreedor
Hac. Pública acreedora por I.R.P.F.	--	12.988
Organismos de la Seg.Soc.acreedor	--	10.219
	0	23.207

A fecha de este informe, permanecen abiertos a inspección por las autoridades fiscales los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos a los que están sujetas las actividades de la Fundación.

FUNDACIÓN ERESBIL se halla exenta del Impuesto sobre Fundaciones, tal y como lo establece el artículo 117 y 118 de la Norma Foral 7/96 del Impuesto sobre Fundaciones, sobre la exención de rentas que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.

No es posible determinar objetivamente los pasivos y contingencias fiscales que se pudieran derivar en el futuro como consecuencia de la revisión por parte de las autoridades fiscales de todos los ejercicios susceptibles de inspección para ERESBIL. Sin embargo, la Dirección opina que el posible pasivo que pudiera derivarse no afectaría significativamente a los estados financieros adjuntos y, en consecuencia, no se ha registrado provisión alguna para hacer frente a dichos pasivos y contingencias.

(14) Ingresos y gastos

a) Subvenciones de explotación: 535.572

El detalle de las subvenciones del ejercicio es el siguiente:

Descripción	2014	2013
Gobierno Vasco (Programa Anual)	197.453	173.930
Diputación Foral de Gipuzkoa (Programa Anual)	189.453	191.930
Ayuntamiento de Errenteria (Programa Anual)	109.466	110.586
Gobierno Vasco - Convenio Irargi	18.000	18.000
Gobierno Vasco - Otros	6.000	6.000
Kutxa	5.000	--
Diputación Foral de Bizkaia	5.000	--
Euskal Fundazioa Beka (nota 14.b)	--	8.000
Otros	1.000	544
	531.372	508.990

Gobierno Vasco- (Programa Anual)
Diputación Foral de Gipuzkoa- (Programa Anual)
Ayto. de Errenteria- (Programa Anual)

Las subvenciones recibidas de forma general por estas entidades, tienen como finalidad cubrir las inversiones realizadas por FUNDACIÓN ERESBIL, las adquisiciones de fondos y los gastos de funcionamiento ocasionados para el desarrollo de la actividad en dicho periodo. El criterio de contabilización es:

- √ Cubrir el 100% de las inversiones del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente de las ayudas como subvención de capital e imputando las mismas a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados;
- √ Cubrir el 100% de las adquisiciones de fondos del ejercicio, contabilizando la parte correspondiente como subvención de capital. Al

tratarse de activos no depreciables, se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos; y

- √ Destinar el resto de las ayudas para sufragar los gastos, y por tanto contabilizarlas como subvenciones, donaciones y legados de explotación imputadas a resultados.

El detalle de las subvenciones recibidas en el ejercicio 2014 para financiar el programa anual de la entidad y su reflejo contable ha sido:

Descripción	Subv. Explotación	Subv. Capital Fondo Documental	Subv. Capital Inversiones	Total
Gobierno Vasco	197.453	6.301	9.246	213.000
Diputación Foral de Gipuzkoa	189.453	6.301	9.246	205.000
Ayuntamiento de Errenteria	109.466	3.150	4.623	117.240
	504.372	15.753	23.115	535.240

(Nota 15) (Nota 15)

b) Ayudas Monetarias

Bajo este epígrafe se recoge la ayuda destinada por la Fundación a la Beca JUAN ZELAIA, cuya finalidad es impulsar la investigación musical en euskera.

Para financiar dicha Beca, en el ejercicio 2013 la Fundación recibió 8.000 euros de Euskal Fundazioa (**Nota 14.a**).

c) Gastos de Personal

Descripción	2014	2013
Sueldos y salarios	336.435	325.048
Indemnizaciones	0	0
Cargas Sociales	93.760	93.291
Aportación al sistema de pensiones	0	0
Otros gastos sociales	3.185	3.550
Totales	433.381	421.889

(15) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

El movimiento de este epígrafe del balance de situación abreviado durante los ejercicios 2014 y 2013 ha sido el siguiente:

	Subvenciones, Donaciones y legados recibidos			
	"Cesión uso" (nota 5)	"Inversiones" (notas 6 y 14)	"Fondo Documental" (notas 7 y 14)	Total
<u>Saldo al 31.12.12</u>	<u>151.155</u>	<u>612.064</u>	<u>2.812.790</u>	<u>3.576.009</u>
Adiciones subvenciones	-	20.779	11.895	32.674
Adiciones donaciones	-	-	88.373	88.373
Traspaso al resultado	(2.404)	(32.650)	-	(35.054)
<u>Saldo al 31.12.13</u>	<u>148.751</u>	<u>600.193</u>	<u>2.913.058</u>	<u>3.662.002</u>
Adiciones subvenciones	-	23.115	15.753	38.868
Adiciones donaciones	-	-	78.064	78.064
Traspaso al resultado	(2.404)	(34.660)	-	(37.064)
<u>Saldo al 31.12.14</u>	<u>146.347</u>	<u>588.649</u>	<u>3.006.876</u>	<u>3.741.871</u>

El criterio utilizado para imputar las subvenciones de capital a resultados es el establecido en la Norma de Valoración – **Nota 4.j.**

(16) Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

16.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas:

Actividad 1: Investigación, recopilación, conservación y difusión del Patrimonio musical vasco

a) Identificación:

Denominación de la Actividad	Gestión del patrimonio documental
Tipo de Actividad	Conservación y difusión
Identificación de la actividad por sectores	Cultura - Patrimonio
Lugar de desarrollo de la actividad	Errenteria

b) *Recursos humanos empleados en la actividad:*

TIPO	NUMERO	
	PREVISTO	REALIZADO
Personal Asalariado	11	11

c) *Recursos económicos empleados en la actividad:*

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(464.773)	(433.381)
Otros gastos de la actividad	(177.571)	(150.623)
Amortización del inmovilizado	0	(43.330)
Gastos financieros	0	(498)
Subtotal gastos	(642.344)	(627.832)
Adquisición de Inmovilizado	(7.000)	(23.115)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(21.700)	(15.753)
Subtotal inversiones	(28.700)	(38.868)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(671.044)	(666.700)

d) *Objetivos e indicadores de la actividad:* el principal objetivo de la Fundación es la recopilación de Patrimonio Musical Vasco.

OBJETIVO	INDICADOR	CUANTIFICACIÓN	
		PREVISTO	REALIZADO
Recopilación	Fondos musicales	3	7
Recopilación	Adquisición de partituras	400	856
Recopilación	Adquisición de libros	150	188
Recopilación	Adquisición de revistas (títulos)	124	106
Recopilación	Adquisición de documentos sonoros	400	752
Difusión	Asistencia a Jornadas y Congresos	6	13
Difusión	Usuarios del archivo	850	902
Difusión	Asistentes a conciertos	2.900	3.036

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad:

Gastos / Inversiones	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Gasto por ayudas y otros	0	0
Aprovisionamientos	0	0
Gastos de personal	(464.773)	(433.381)
Otros gastos de la actividad	(177.571)	(150.623)
Amortización del inmovilizado	0	(43.330)
Gastos financieros	0	(498)
Subtotal gastos	(642.344)	(627.832)
Adquisición de Inmovilizado	(7.000)	(23.115)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(21.700)	(15.753)
Subtotal inversiones	(28.700)	(38.868)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(671.044)	(666.700)

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad:

INGRESOS	IMPORTE	
	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300	1.157
Aportaciones de usuarios	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0
Subvenciones del sector público	589.120	568.436
Otros tipos de ingresos	8.000	20.294
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	597.420	589.887

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios:

A.- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

EJER.	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTA A DESTINAR		RECURSOS DESTINADOS FINES EN EL EJERCICIO	APLICACIÓN RECURSOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES			
					Importe	%		N-2	N-1	N	Importe Pendiente
2012	(16.705)	0	629.876	613.171	429.220	70%	617.834	429.220	--	--	0
2013	(62.230)	0	614.125	551.895	386.327	70%	607.520		386.327	--	0
2014	(37.945)	0	627.832	589.887	412.921	70%	621.566			412.921	0
TOTAL	(116.880)	0	1.871.833	1.754.953	1.228.468	70%	1.846.920	429.220	386.327	412.921	0

AJUSTES POSITIVOS AL RESULTADO CONTABLE

Gastos para el cumplimiento de fines	
Concepto de gasto	Importe
Gasto por ayudas y otros	0
Aprovisionamientos	0
Gastos de personal	433.381
Otros gastos de la actividad	150.623
Amortización del inmovilizado	43.330
Gastos financieros	498
TOTAL AJUSTES POSITIVOS	627.832

B.- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos cumplimiento de fines	584.502		
	Fondos Propios	Subv., donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones cumplimiento de fines *	0	37.064	0
2.1. Realizadas en el ejercicio	0	325	0
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores		36.739	0
a) Deudas cancelas en el ejercicio			0
b) Imputación subv., donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores		36.739	
TOTAL (1+2)		621.566	

* La Normativa establece que cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deban distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se amortice la financiación ajena.

La Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, tanto en relación con el destino de al menos el 70% de los ingresos a la realización de los fines determinados por la voluntad fundacional (artículo 21 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

16.3 Gastos de Administración:

Asimismo, la Fundación cumple con el requisito exigido por el artículo 30 de la Ley 12/1994 de 17 de Junio de Fundaciones del País Vasco, en lo relativo a que los gastos de administración no pueden exceder el 20% de los ingresos totales (artículo 22 del Decreto 100/2007 de 19 de junio por el que se aprueba el Reglamento de organización y funcionamiento del Protectorado y del Registro de Fundaciones del País Vasco).

(17) Información referente al Patronato de la Fundación

A la fecha de formulación de las cuentas al 31 de diciembre de 2014 de ERESBIL la composición de la Junta Rectora es:

Presidente:

D. Joxean Muñoz

Vicepresidentes:

Da. Ikerne Badiola

D. Julen Mendoza

Secretaria:

Da. Mari Carmen Garmendia

Vocales:

Da. Klara Montero

Da. Garazi López de Etxezarreta

Da. Iruñe Balenciaga

Durante el ejercicio 2014, los miembros de la Junta Rectora no han percibido retribución alguna. No existen anticipos o créditos concedidos a los miembros de la Junta vigentes al 31 de diciembre de 2014, ni obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida.

Asimismo, no existe relación contractual alguna entre los miembros de la Junta Rectora y ERESBIL.

(18) Liquidación del Presupuesto

La liquidación del presupuesto del ejercicio 2014 es el siguiente:

Gastos / Inversiones	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Gasto por ayudas y otros	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0
Gastos de personal	(464.773)	(433.381)	31.392
Otros gastos de la actividad	(177.571)	(150.623)	26.948
Amortización del inmovilizado	0	(43.330)	(43.330)
Gastos financieros	0	(498)	(498)
Subtotal gastos	(642.344)	(627.832)	14.512
Adquisición de Inmovilizado	(7.000)	(23.115)	(16.115)
Adquisición de Bienes Patrimonio Histórico	(21.700)	(15.753)	5.947
Subtotal inversiones	(28.700)	(38.868)	(10.168)
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	(671.044)	(666.700)	4.344

INGRESOS	IMPORTE		
	PREVISTO	REALIZADO	Desviación
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	300	1.157	857
Aportaciones de usuarios	0	0	0
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0	0	0
Subvenciones del sector público	589.120	568.436	(16.484)
Otros tipos de ingresos	8.000	20.294	12.294
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	597.420	589.887	(3.333)

REMANENTE	(73.624)	(76.813)	1.011
------------------	-----------------	-----------------	--------------

Como se puede ver, apenas se han producido desviaciones significativas.

(19) Otra Información

19.1 Distribución Plantilla

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Fundación, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles es el siguiente:

	2014			2013		
	Nº mujeres	Nº hombres	Total	Nº mujeres	Nº hombres	Total
Director	-	1	1	-	1	1
Documentalista	2	1	3	2	1	3
Administrativo	2	-	2	2	-	2
Aux. administr.	1	-	1	1	-	1
Asesor de difusión	-	1	1	-	1	1
Aux. documentalista	-	2	2	-	1	1
Técnico de sonido	-	1	1	-	1	1
Total	5	6	11	5	5	10

19.2 Aspectos sobre Medio Ambiente

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

(20) Inventario

El inventario comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

A tal efecto, además de considerar la información y desgloses contenidos en las distintas notas de esta memoria referidas al activo corriente y al pasivo corriente y no corriente del balance abreviado al 31 de diciembre de 2014, se adjunta el inventario de la Fundación.

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2014	VALOR NETO 31,12,2014
206	Aplicaciones informáticas	02/03/2009	Antivirus	969	969	0
206	Aplicaciones informáticas	18/03/2010	Licencias	610	610	0
206	Aplicaciones informáticas	13/07/2010	Licencias	896	896	0
206	Aplicaciones informáticas	22/09/2010	Licencias	1.079	1.079	0
206	Aplicaciones informáticas	10/05/2012	Página Web	359	237	122
206	Aplicaciones informáticas	20/12/2012	Mantenimiento página web	871	442	429
206	Aplicaciones informáticas	19/12/2012	Licencias	968	492	476
206	Aplicaciones informáticas	30/12/2014	ADIMEDIA	8.451	6	8.445
Total 206	Aplicaciones informáticas			14.202	4.730	9.472
208	Derechos de USO	15/11/2000	Terreno Ayuntamiento	180.304	33.957	146.346
Total 208	Derechos de USO			180.304	33.957	146.346

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2014	VALOR NETO 31,12,2014
211	Construcciones	06/11/2000	00-FV-0391	25.761	10.047	15.714
211	Construcciones	30/11/2000	00-FV-0423	39.955	15.582	24.372
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0424	32.681	12.746	19.936
211	Construcciones	14/12/2000	00-FV-0425	215.717	84.129	131.587
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0039	58.563	22.839	35.723
211	Construcciones	27/02/2001	01-FV-0040	12.735	4.967	7.768
211	Construcciones	30/03/2001	01-FV-0080	39.362	15.351	24.011
211	Construcciones	27/04/2001	01-FV-0098	8.656	3.376	5.280
211	Construcciones	28/05/2001	01-FV-0135	121.642	47.440	74.202
211	Construcciones	02/07/2001	01-FV-0207	99.681	38.876	60.806
211	Construcciones	24/07/2001	01-FV-0297	52.730	20.565	32.165
211	Construcciones	10/09/2001	01-FV-0326	61.501	23.985	37.516
211	Construcciones	11/10/2001	01-FV-0362	35.157	13.711	21.445
211	Construcciones	22/11/2001	01-FV-0404	84.919	33.118	51.801
211	Construcciones	31/12/2008	Vidrio fachada	2.313	416	1.897
Total 211	Construcciones			891.372	347.149	544.223
212	Instalaciones técnicas	06/11/2000	00-FV-0391	18.654	18.654	0
212	Instalaciones técnicas	30/11/2000	00-FV-0423	28.933	28.933	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0424	23.666	23.666	0
212	Instalaciones técnicas	14/12/2000	00-FV-0425	156.209	156.209	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0039	42.407	42.407	0
212	Instalaciones técnicas	27/02/2001	01-FV-0040	9.222	9.222	0
212	Instalaciones técnicas	30/03/2001	01-FV-0080	28.503	28.503	0
212	Instalaciones técnicas	27/04/2001	01-FV-0098	6.268	6.268	0
212	Instalaciones técnicas	28/05/2001	01-FV-0135	88.086	88.086	0
212	Instalaciones técnicas	02/07/2001	01-FV-0207	72.183	72.183	0
212	Instalaciones técnicas	24/07/2001	01-FV-0297	38.184	38.184	0
212	Instalaciones técnicas	10/09/2001	01-FV-0326	44.535	44.535	0
212	Instalaciones técnicas	11/10/2001	01-FV-0362	25.458	25.458	0
212	Instalaciones técnicas	22/11/2001	01-FV-0404	61.493	61.493	0
212	Instalaciones técnicas	11/06/2008	Aire acondicionado servidores	17.410	17.122	289
212	Instalaciones técnicas	10/12/2008	Forrado suelos, muebles	2.949	2.680	269
212	Instalaciones técnicas	30/12/2008	Montaje persianas de seguridad	13.659	12.299	1.360
212	Instalaciones técnicas	10/08/2012	Instalación aire acondicionado	10.998	3.946	7.052
212	Instalaciones técnicas	30/12/2013	Placas policarbonato	7.233	1.088	6.145
212	Instalaciones técnicas	18/12/2014	Aire Acondicionado	13.000	69	12.931
Total 212	Instalaciones técnicas			709.050	681.004	28.046
214	Utillaje y herramientas	29/12/2006	Micrófonos y soportes	3.476	3.476	0
214	Utillaje y herramientas	04/05/2009	Autocongelador Ultrium	4.739	4.739	0
Total 214	Utillaje y herramientas			8.214	8.214	0
215	Otras instalaciones	14/08/2009	Ventiladores	1.549	1.250	299
Total 215	Otras instalaciones			1.549	1.250	299
216	Mobiliario	06/09/2001	01-FV-0327	70.972	70.972	0
216	Mobiliario	11/10/2001	01-FV-0361	145.600	145.600	0
216	Mobiliario	22/11/2001	01-FV-0405	37.414	37.414	0
Total 216	Mobiliario			253.986	253.986	0

CUENTA	DESCRIPCIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2014	VALOR NETO 31,12,2014
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Visualizador portatil	2.393	2.393	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Pantalla de plasma 42"	9.166	9.166	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Mesa de mexclas digital Yamaha	2.791	2.791	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación audio Kramer	2.030	2.030	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Matriz de conmutación vídeo Kramer	1.876	1.876	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	Giradiscos ELP Laser Turnable	31.721	31.721	0
217	Equipos informáticos	15/05/2002	FRA 2002190 Dardarak -Equip. audiovis	3.685	3.685	0
217	Equipos informáticos	21/05/2002	FRA 2002207 Dardarak -Equip. audiovis	418	418	0
217	Equipos informáticos	08/02/2002	FRA 032 Eurolan Informática	83.004	83.004	0
217	Equipos informáticos	04/09/2006	Servidor, armario bastidor, software	9.278	9.278	0
217	Equipos informáticos	30/12/2006	Switch	1.319	1.319	0
217	Equipos informáticas	18/10/2007	Discos externos	1.259	1.259	0
217	Equipos informáticas	30/12/2007	Lector impresora digital	3.565	3.565	0
217	Equipos informáticas	23/01/2008	Disco duro, memoria, monitor	1.092	1.092	0
217	Equipos informáticas	23/09/2008	CD-R, Renovación soporte	1.789	1.789	0
217	Equipos informáticas	28/11/2008	Memoria, tarjeta gráfica	10.316	10.316	0
217	Equipos informáticas	19/12/2008	Impresora Kyocena	6.576	6.576	0
217	Equipos informáticas	22/06/2011	Fra. 081 EUROLAN	2.056	2.056	0
217	Equipos informáticas	09/03/2012	Arranque servidor	97	68	29
217	Equipos informáticas	19/12/2012	Renovación Servidores	3.872	1.968	1.904
217	Equipos informáticas	27/06/2013	Instalación y configuración Servidor	2.529	956	1.573
217	Equipos informáticas	08/02/2013	Servidor HP Proliant	11.017	5.214	5.803
217	Equipos informáticas	28/02/2014	Micropack servicios informaticos	588	123	465
217	Equipos informáticas	23/06/2014	Micropack	895	117	778
217	Equipos informáticas	14/10/2014	Micropack disco duro	181	10	171
Total 217				193.514	182.790	10.723

INVENTARIO BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

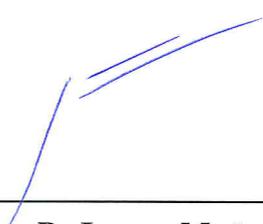
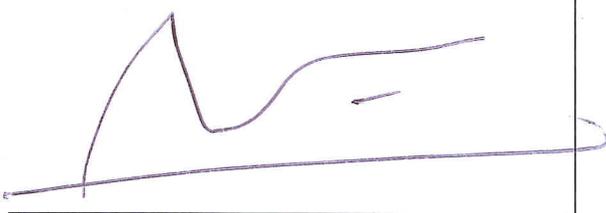
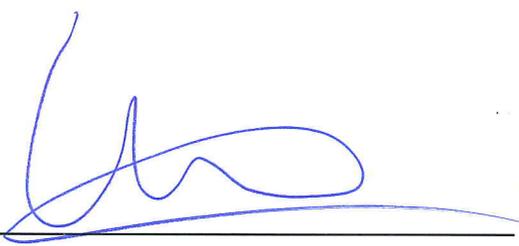
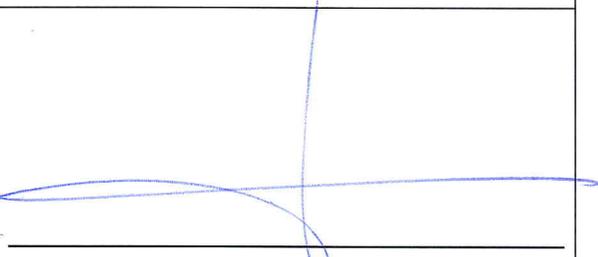
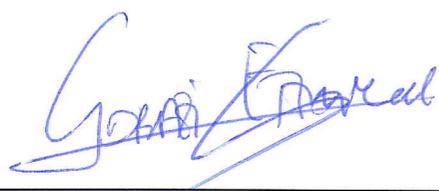
CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTE COMPRA	AMORT. ACUMULADA 31,12,2014	VALOR NETO 31,12,2014
241-1	LITERATURA MUSICAL	476.516	0	476.516
241-2	REVISTAS MUSICAL	105.384	0	105.384
241-3	PARTITURAS MUSICALES	1.885.790	0	1.885.790
241-4	MATERIAL FONOGRAFICO	394.881	0	394.881
241-5	DOCUMENTACIÓN DE DANZA	14.936	0	14.936
241-6	FOTOGRAFIAS	3.650	0	3.650
241-7	COPISTERIA	4.628	0	4.628
241-8	RESTAURACIÓN-CONSERVACIÓN	5.413	0	5.413
241-9	ENCUADERNACIÓN LIBROS	2.027	0	2.027
241-10	DIGITALIZACIÓN	5.482	0	5.482
241-11	CATÁLOGOS	874	0	874
241-12	DOCUMENTACIÓN	107.296	0	107.296
241	BIENES PATRIMONIO HISTÓRICO	3.006.876	0	3.006.876

FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Patronato de FUNDACIÓN ERESBIL – ARCHIVO VASCO DE LA MÚSICA han formulado las cuentas anuales abreviadas (compuestas por el balance de situación abreviado, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y la memoria abreviada compuesta por las notas 1 a 20 que se extiende de la página 1 a 26) del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Asimismo declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos.

Firmas de Los Patronos

	
D. Joxean Muñoz	D. Javier Olascoaga
	
Da. Ikerne Badiola	D. Julen Mendoza
	
Da. Klara Montero	Da. Garazi López de Etxezarreta
	
Da. Irun Balenciaga	